

II EL TRABAJO DE LA RUNAE EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

Álvaro Jarillo Aldeanueva

Vicerrector de Estudiantes, Empleo y Cultura de la UNED

Coordinador de Área de Atención a la Diversidad de RUNAE

Las políticas inclusivas han recibido un importante desarrollo en la Universidad española gracias al impulso de las propias Universidades que han canalizado sus propuestas a través del foro de de la *Conferencia de Rectores* (CRUE–Conferencia de Rectores de Universidades Españolas). La legislación general desarrollada en el ámbito de la discapacidad ha reflejado en los últimos años las necesidades y propuestas realizadas por el movimiento asociativo, cuyo esfuerzo y compromiso ha permitido situar a España en la vanguardia de las políticas inclusivas. En el ámbito del acceso a los estudios de educación superior, la Universidad se enfrentó al desafío de responder a todo un cambio en la concepción de la integración de las personas con necesidades específicas; para ello, se desarrollaron muchas de las iniciativas contempladas en esta obra, tales como el avance en la implantación de los servicios de atención a los estudiantes con discapacidad, el desarrollo de fórmulas de gratuidad, los avances en el ámbito de las adaptaciones curriculares, etc.

En este esfuerzo por desarrollar y, lo que es más difícil, ejecutar políticas inclusivas que favorezcan la plena integración de los estudiantes con discapacidad, ha sido determinante el acuerdo de los Rectores y el compromiso personal de las personas participantes en las reuniones de la CRUE. En este ámbito, la *Comisión Sectorial de los asuntos de estudiantes*, conocida como RUNAE (Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles) es foro de referencia donde se han tratado todos los asuntos relativos a los estudiantes con discapacidad. Entre los objetivos generales de RUNAE relacionados con los estudiantes, podemos mencionar: recopilar y difundir información, promover acciones conjuntas, fomentar servicios sociales y asistenciales, fomentar el asociacionismo, potenciar la representación estudiantil, promover actividades culturales y deportivas, así como otras propuestas y recomendaciones generales relacionadas con la vida estudiantil. Con el objetivo de crear un lugar de encuentro y un foro permanente en el

que trabajar por una Universidad inclusiva, se creó en RUNAE el *Área de Atención a la Diversidad* cuyo objetivo principal es trabajar por una Universidad para todos que logre la integración efectiva de todos los estudiantes, sean cuales sean sus necesidades específicas.

En el *Área de Atención a la Diversidad* se tratan todos los aspectos referidos a desarrollo y aplicación de la normativa sobre discapacidad, análisis de las necesidades de los estudiantes, actividades de los servicios de atención, aspectos financieros de la discapacidad, así como otros muchos aspectos referidos a la inclusión de los estudiantes con discapacidad, tales como la inserción laboral, la movilidad, etc. De este forma, el Área se ha convertido en uno de los principales foros para desarrollar propuestas normativas que puedan ser elevadas al Consejo de Universidades así como en un foro de referencia para el análisis y debate de las iniciativas que, dado el carácter transversal de la discapacidad, puedan afectar a la inclusión de los estudiantes con necesidades específicas. En esta línea de foro de impulso de iniciativas, en el año 2009 se elaboró la *Propuesta de la RUNAE para la regulación de la atención a la discapacidad en la Educación Superior* que fue aprobada posteriormente en el Consejo de Universidades.

Con el objetivo de tener la máxima cercanía a los estudiantes y con el ánimo de poner en valor la experiencia acumulada por las Universidades en la atención a la discapacidad, en el año 2010 se constituyó formalmente la *Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad* (SAPDU) en un Encuentro celebrado en la UNED en el mes de marzo. Esta Red contempla entre sus objetivos: fomentar la colaboración de los diferentes servicios universitarios de atención a los estudiantes con discapacidad; proponer actuaciones de carácter transversal en materia de discapacidad que puedan ser asumidas por las distintas universidades; elevar iniciativas para el cumplimiento efectivo de lo regulado en materia de discapacidad; promover, difundir e intercambiar buenas prácticas; impulsar el reconocimiento de la atención a la discapacidad en los distintos sistemas de evaluación de las universidades y sus diferentes actividades; así como fomentar la colaboración del tejido social del ámbito de la discapacidad en la Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad. Posteriormente, se ha celebrado otro Encuentro anual en la Universidad de Córdoba (2011) en el que se han desarrollado nuevos grupos de trabajo en distintos ámbitos relacionados con la atención a la discapacidad.

Gracias al trabajo de esta Red (SAPDU) y a las iniciativas políticas impulsadas en el *Área de atención a la diversidad* se ha creado una estructura que permite

complementar el trabajo de los técnicos con las propuestas del Área que incluyen las distintas necesidades e intereses de los representantes de los Rectores en el ámbito de la discapacidad. Esta estructura permite desarrollar políticas universitarias que tomen en consideración las verdaderas necesidades de los estudiantes con discapacidad (bien conocidas por los servicios de atención) así como las exigencias que en cada momento puedan plantear los acuerdos a tomar en el ámbito de los Rectorados y Vicerrectorados de Estudiantes. De esta forma, las iniciativas que, partiendo de *Área de atención a la diversidad*, se elevan al Plenario de RUNAE y, en su caso, al Consejo de Universidad cuentan con una importante legitimidad fruto de la participación, lo cual facilita el consenso necesario para la aprobación y ejecución de las propuestas.

En el año 2010 se creó el *Foro para la inclusión educativa del alumnado con discapacidad* (Orden EDU/2949/2010, BOE de 18 de noviembre de 2010) cuyos primeros trabajos en el año 2011 han sido una oportunidad para impulsar los trabajos de RUNAE y de la Red (SAPDU) relacionados con las políticas inclusivas. En este Foro participan tanto el movimiento asociativo (a través del CERMI) como las distintas administraciones involucradas con la integración de los estudiantes con discapacidad, tanto en los estudios de secundaria como en los estudios universitarios. Por ello, es muy importante lograr la necesaria coordinación entre todas las entidades participantes y desarrollar iniciativas desde RUNAE que sean coherentes con las necesidades e intereses del Foro. En esta línea, en las últimas reuniones del Área de atención a la diversidad y de la Red (SAPDU) se aprobó el desarrollo de dos proyectos de interés para el Foro. Uno de ellos es el *Proyecto de censo de servicios de atención a la discapacidad y de personas con discapacidad de las universidades españolas*, teniendo en cuenta sus perfiles sociodemográficos y educativos. De forma sumaria, el objetivo de este proyecto es desarrollar dos herramientas fiables y actualizadas: un Censo de estudiantes con discapacidad fiable y susceptible de ser actualizado de forma periódica. Este censo deberá diseñarse de forma que incluya las tipologías más frecuentes de las necesidades específicas de los estudiantes universitarios y un Censo de servicios de atención a estudiantes con discapacidad (este censo responde al «mapa de servicios» que el conjunto de Universidades ofrecen a los estudiantes con algún tipo de necesidad específica). La otra iniciativa es un *Proyecto de principios orientadores para las Universidades referidos al ámbito de la discapacidad y de las adaptaciones curriculares*. De forma sumaria, el objetivo de este proyecto es desarrollar unos principios básicos para las Universidades que orienten el conjunto de actuaciones a realizar en el ámbito de las adaptaciones curriculares y ofrecer un protocolo específico de

actuación que contenga las de apoyo y asesoramiento a los servicios técnicos y a los profesores para los procesos de adaptaciones curriculares. Ambos proyectos partirán de la experiencia de los servicios de atención a la discapacidad y recibirán posteriormente la aprobación de las instancias de RUNAE para contar con máxima legitimidad posible, tanto respecto de la adecuación de sus contenidos como en lo referido al apoyo político a las propuestas.

En conjunto, el desarrollo que se ha producido en los últimos años, tanto desde el punto de vista institucional como normativo, refleja el creciente interés de la Universidad por garantizar políticas inclusivas que, de forma transversal, garanticen la plena integración de todos los estudiantes, sean cuales sean sus necesidades específicas. El proceso de elaboración del *Estatuto del Estudiante Universitario* (donde la discapacidad se ha enfocado desde un punto de vista transversal) y la creciente actividad de los últimos años en los distintos foros y espacios de encuentro reflejan este compromiso con los estudiantes con discapacidad. Es evidente que, en general, desde RUNAE se percibe un cierto grado de satisfacción con el trabajo desarrollado hasta ahora; sin embargo, se percibe igualmente que los actuales desafíos (como la creación del Foro para la inclusión educativa del alumnado con discapacidad) nos sitúan en un momento de gran responsabilidad para todos en el que debemos consolidar los esfuerzos realizados hasta ahora en estructuras y acciones concretas que garanticen (más allá de la acción política de cada momento) el acceso a los estudios superiores de todos los estudiantes. Con este objetivo de garantizar el principio de igualdad respecto de los nuevos retos, en la actualidad, las Universidades debemos seguir trabajando de forma coordinada para avanzar en los desafíos presentes, tales como incrementar los porcentajes de estudiantes con discapacidad que acceden a los estudios de educación superior, avanzar en la armonización de los servicios de atención a la discapacidad o incrementar la tasa de inserción laboral de los estudiantes con discapacidad. Estos retos nos animan a todos a seguir trabajando con el compromiso e ilusión necesarios para lograr una universidad más inclusiva que nos permita acercarnos al objetivo de la *Universidad para todos*.